



Los padres pueden solicitar una copia de la Política del Consejo Escolar para la participación de los padres (No. 6020 a-f) por cualquiera de las siguientes vías:

- a la oficina de la escuela específica
- a la oficina del distrito Snowline (760) 868-5817
- al Coordinador de Proyectos (760) 868-5817 ext. 7107



## ¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR?

- **Ofrézcase como voluntario** en el aula.
- **Ofrézcase como voluntario** para hacer trabajos en casa para una maestra (como compilar paquetes, recortar materiales para manualidades, etc.).
- **Participe en el Consejo Escolar** de su escuela. Su director puede indicarle cómo hacerlo.
- **Participe** en el Comité Asesor de Idioma Inglés (ELAC) de su escuela si su hijo está aprendiendo inglés.
- **Ofrézcase como voluntario** para ayudar con eventos especiales o proyectos en el campus.
- **Participe** en la organización de padres de su escuela. Verifique los horarios y fechas con la oficina escolar.
- **Tome conciencia** de los temas que está aprendiendo su hijo y ayúdelo en casa con las tareas y ejercicios.

### Snowline Joint Unified School District

4075 Nielson Road, 92371  
PO Box 296000 Phelan, CA 92329-6000  
(760) 868-5817 FAX(760) 868-5309  
[www.snowlineschools.com](http://www.snowlineschools.com)

# Snowline

Joint Unified School District

## ¡Aprendizaje Para Todos— A Toda Costa!

### Política del Distrito en relación a la participación de los padres

El Distrito escolar Snowline Joint Unified cree que los padres juegan un rol vital en la educación de sus hijos. El distrito promueve la participación de los padres en el desarrollo conjunto de la política de participación de los padres.





## La participación de los padres

comprende comunicación positiva, en ambas direcciones y en forma periódica, relacionada al aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, con el propósito de asegurar, entre otras cosas:

- que los padres jueguen un rol fundamental en colaborar con el aprendizaje de sus hijos
- que los padres se sientan motivados a participar en forma activa en la educación de sus hijos en la escuela
- que los padres sean socios fundamentales en la educación de sus hijos y que se los incluya, según sea conveniente, en el proceso de toma de decisiones y los comités de asesoría con el fin de colaborar en la educación de sus hijos.



## El Distrito escolar Snowline Joint Unified realizará las siguientes acciones para lograr la participación de los padres en el proceso de revisión y mejora escolar:



- **El distrito se comunicará** con las familias mediante boletines, el sitio Web del distrito y otros métodos en relación al Plan LEA (por sus siglas en inglés, Agencia Local de Educación-el distrito) y planes escolares tendientes a la mejora, así como también la oportunidad de ofrecer sus comentarios a dichos planes.
- **Las escuelas incluirán** en sus Planes Individuales Escolares para el Rendimiento del Estudiante un componente de participación de los padres que identificará las actividades que ellos realizarán durante el año.
- **Los Consejos Escolares del Título I incluirán** representantes del Título I y estudiantes con capacidad limitada en inglés (LEP por sus siglas en inglés).
- **El distrito proporcionará ayuda y asistencia** a las escuelas en la planificación e implementación de actividades participativas para padres que resulten efectivas con el propósito de mejorar el logro académico y desempeño escolar de los estudiantes.
- **El distrito y las escuelas contribuirán** a que las familias comprendan temas tales como los estándares del contenido académico y los estándares del logro académico del estado, las evaluaciones académicas locales y del estado, los requisitos del Título I y cómo verificar el progreso de su hijo y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.
- **El distrito y las escuelas proporcionarán** materiales y capacitación para ayudar a las familias a trabajar con sus hijos en la mejora del logro de sus hijos, como por ejemplo capacitación en alfabetización y el uso de tecnología, según sea adecuado, para fomentar la participación de los padres.
- **El distrito y las escuelas asegurarán** que la información relacionada a los programas escolares y familiares, reuniones y demás actividades sea comunicada a las familias de los estudiantes participantes en un formato, y en la medida de lo posible, en un lenguaje que las familias comprendan.
- **El distrito realizará,** con la participación de las familias, una evaluación anual del contenido y efectividad de la política de participación de los padres. Los resultados de la evaluación serán utilizados entonces para diseñar estrategias para lograr una participación más efectiva de los padres y para recomendar cambios en la política de participación de los padres.
- **El distrito se esforzará** por desarrollar la capacidad de las escuelas y familias para lograr una sólida participación de los padres.
- **Las escuelas desarrollarán,** en colaboración con los padres, una política de participación de los padres y un Compacto Escuela-Padres-Alumnos que será revisado anualmente.
- **El distrito fomentará** la presencia de padres voluntarios en las aulas e implementará un proceso de verificación de todos los voluntarios de manera de asegurar la salud, seguridad y bienestar de todos los estudiantes.
- **El distrito fomentará** que las escuelas otorguen reconocimientos al logro académico y social de los estudiantes y que se invite a los padres a concurrir a estas actividades, entre otras.
- **Los maestros se comunicarán** con los padres en forma periódica en relación al logro académico y el bienestar del estudiante en general mediante los informes de progreso, llamadas telefónicas o conferencias, según sea conveniente.

### ¿Qué es el Título I?

**El Título I** es un programa federal que proporciona fondos a las escuelas para ayudar a los alumnos que obtienen calificaciones Por debajo del Básico y Muy por debajo del Básico.